

I CARRERA 5 km RUNNING PINTO

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

El Club Running Pinto Seoane-Pampín, con la colaboración del Ayuntamiento de Pinto, organiza la I Carrera homologada 5 km Running Pinto, que se celebrará el próximo **23 de octubre de 2022 a las 10:00 horas**. La prueba discurrirá **por un circuito homologado por la RFEA**, y pertenecen al calendario oficial de la RFEA y la FAM.

Artículo 2. PARTICIPANTES

En la I Carrera 5km Running Pinto, podrán participar todas las personas que lo deseen, siempre y cuando hayan nacido en el año 2008 y anteriores.

En paralelo a la prueba popular, se disputará el Campeonato de España Master de 5 km en ruta, para lo cual las personas federadas con licencia Nacional y que acrediten la marca mínima solicitada, tendrán que hacer su inscripción a través de la intranet de la RFEA y no inscribirse en la carrera popular. Podrán revisar el reglamento del Campeonato en este [enlace](#).

Artículo 3. RECORRIDO

El circuito de 5 km está homologado y es un recorrido urbano asfaltado. La salida y meta de la prueba será en el Parque Municipal (junto al pabellón Príncipes de Asturias), en puntos diferentes y próximos al lago.

Todos los puntos kilométricos estarán señalizados. El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 45 minutos y estará limitada la participación a 800 personas.

Artículo 4. INSCRIPCIONES

El precio inicial de la inscripción es de 10€, cambiando las tarifas según los siguientes tramos de fecha: 1 al 31 de agosto (10€), 1 al 30 de septiembre (12€), 1 de octubre para cierre (15€)

Formas de inscripción:

- ✓ **ONLINE (pago con tarjeta de crédito).** Desde el 1 de agosto hasta el 18 de octubre o hasta que se agoten los dorsales, en la página www.depoticket.com
- ✓ **TRANSFERENCIA.** Aquellos que deseen realizar inscripciones de grupo o club, podrán hacer el pago a través de transferencia, solicitando previamente la información y archivo de datos, deberán confirmar su inscripción previamente en el mismo correo: atletismorunningpinto@gmail.com
- ✓ **PRESENCIALMENTE.** A partir del 12 de septiembre en la oficina del Club Running Pinto (pista de atletismo), los lunes y miércoles en horario de 18:30 a 19:30 horas.

Se podrán hacer cambios de nombre del dorsal/chip hasta el 30 de septiembre. Se devolverá el importe de la inscripción en caso de lesión o enfermedad, acreditando certificado médico hasta el 30 de septiembre, debiendo informarlo en el correo atletismorunningpinto@gmail.com

Artículo 5. CATEGORÍAS

Las categorías de la I Carrera 5 km Running Pinto son las siguientes:

- Sub 16: Personas nacidas en los años 2007 y 2008
- Sub 18: Personas nacidas en los años 2005 y 2006
- Sub 20: Personas nacidas en los años 2003 y 2004
- Sub 23: Personas nacidas en los años 2000, 2001 y 2002
- Senior: Personas nacidas desde 1999 hasta que cumplan 35 años
- Master: según la edad el día de la prueba:
 - M/F 35– Desde 35 años hasta 39
 - M/F 40– Desde 40 años hasta 44
 - M/F 45– Desde 45 años hasta 49
 - M/F 50 – Desde 50 años hasta 54
 - M/F 55 – Desde 55 años hasta 59
 - Y así sucesivamente, hasta el atleta de más edad

Artículo 6. CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Se realizarán y publicarán clasificaciones individuales de todas las categorías establecidas anteriormente, y se entregarán los siguientes trofeos:

- **3 - primeros/as clasificado/as de la Categoría General Absoluta**
- **3 – primeros/as clasificados/as de la Categoría Sub 16 y Sub 18**
- **3 - primeros/as clasificados locales** (sólo para residentes en Pinto, necesario DNI)

Artículo 7. CONTROL DE LA PRUEBA - SISTEMA DE CRONOMETRAJE

El cronometraje se realizará mediante sistema de chip /dorsal y será entregado junto con la camiseta en los horarios y días establecidos. Es necesario acreditar la identidad e inscripción realizada para poder retirarlo.

Las pruebas serán controladas por los jueces de la Federación de Atletismo de Madrid.

Artículo 8. ENTREGA DE DORSALES Y CAMISETA TÉCNICA

El lugar de entrega de dorsales y camisetas se comunicará próximamente, pudiendo recogerse durante el sábado 22 o bien el domingo 23 en la zona de meta de la carrera.

Artículo 9. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán dirigirse oralmente al Juez Árbitro no más tarde de 30 minutos desde la publicación de los resultados. Este dictará la resolución una vez comprobado y analizado todos los medios existentes.

Artículo 10. SEGUROS

Todos los atletas participantes, mediante su inscripción, estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad Civil y Accidente Deportivo con los límites que establece el Real Decreto 849/1993 de 4 de junio.

Artículo 11. PROTECCIÓN DE DATOS

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es el Club Running Pinto. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones, resultados y promoción de la prueba. Mediante la inscripción, el atleta autoriza la cesión de los datos (nombre y correo electrónico) a los patrocinadores para campañas promocionales. En todo caso, tal y como establece la Ley anteriormente citada, el interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por e-mail (atletismorunningpinto@gmail.com).

Artículo 12. SERVICIOS CORREDOR

- Guardarropía. Servicio de guardarropa vigilado para todos los atletas participantes (Auditorio Parque Juan CARLOS I)
- Duchas y vestuarios. Estarán situados en el Pabellón Príncipe de Asturias (C/Sur)
- Parking CC Plaza Éboli, exterior e interior.

Artículo 13. DESCALIFICACIONES

El juez árbitro de la prueba podrá descalificar a aquellos atletas que infrinjan las reglas técnicas, tales como no completar el recorrido, correr con dorsal adjudicado a otra persona, no llevar el dorsal en lugar visible, falsificación de datos, etc.

Artículo 14.

Todos los inscritos por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas y el presente reglamento. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a la normativa de competición de la RFEA y de la WA.

i!!! Sigue entrenando, y mucha suerte!!!!

www.runningpinto.com / atletismorunningpinto@gmail.com